

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cartagena, 11 de junio de 1986.
El Alcalde.

** Número 4449

A B A R A N

E D I C T O

Cumplidos los trámites preceptivos y expuesto al público, sin reclamaciones, el Presupuesto Municipal Unico de este Ayuntamiento, que ha de regir durante el ejercicio económico de 1986, y de conformidad con el art. 112-3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha sido aprobado definitivamente, por unanimidad, dicho Presupuesto por la Corporación en Pleno en sesión del día de ayer y cuyo detalle por Capítulos es como sigue:

INGRESOS

Capítulos; conceptos; pesetas

A) Operaciones corrientes:

- I.—Impuestos directos:
43.460.000 pesetas.
- II.—Impuestos indirectos:
11.075.000 pesetas.
- III.—Tasas y otros ingresos:
48.575.175 pesetas.
- IV.—Transferencias corrientes:
74.829.643 pesetas.
- V.—Ingresos Patrimoniales:
9.600.442 pesetas.

B) Operaciones de capital:

- VIII.—Transferencias de capital:
30.000.000 de pesetas.
- VIII.—Variación de activos financieros:
200.000 pesetas.
- IX.—Variación de pasivos financieros:
13.870.237 pesetas.
- Total: 231.610.497 pesetas.

G A S T O S

A) Operaciones corrientes:

- I.—Remuneraciones del personal:
105.201.800 pesetas.

II.—Compra de bienes corrientes y de servicios:
42.387.666 pesetas.

III.—Intereses:
12.941.541 pesetas.

IV.—Transferencias corrientes:
2.058.000 pesetas.

B) Operaciones de capital:

- VI.—Inversiones reales:
43.869.237 pesetas.
- VIII.—Variación de activos financieros:
200.000 pesetas.
- IX.—Variación de pasivos financieros:
24.952.253 pesetas.
- Total: 231.610.497 pesetas.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para general conocimiento y a los efectos de su entrada en vigor que, conforme al artículo 70 de dicho Cuerpo legal, en relación con el 65.2 del mismo, tendrá lugar una vez publicado y transcurridos quince días hábiles a partir de la recepción del acuerdo aprobatorio por parte de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Contra la aprobación definitiva acordada y conforme al artículo 446.5 del Texto Refundido aprobado por R. D. L. 781/86, de 18 de abril, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo el cual no suspenderá por sí solo la aplicación del Presupuesto aprobado.

Abarán, 13 de junio de 1986.—
El Alcalde, Antonio Morte Juliá.

** Número 4454

CARTAGENA

E D I C T O

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 14 de mayo de 1986, se ha aprobado el proyecto de obras de «Depuradora de El Algar, La Loma y Los Urrutias».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran que alegar algo al respecto.

Cartagena, 28 de mayo de 1986.
El Alcalde, P.D.

** Número 4460

CARTAGENA

A N U N C I O

Por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de abril de 1986, se ha aprobado el pliego de condiciones para la contratación de la obra de «Local Social en Barrio Peral (2.ª fase)».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 81 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado en relación con el artículo 122 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca contratación directa de la obra citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazaría la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.325.053 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cartagena, 11 de junio de 1986.
El Alcalde.

** Número 4461

CARTAGENA

A N U N C I O

Por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de abril de 1986, se ha aprobado el pliego de condiciones para la contratación de la obra de «Centro Social en Villalba (2.ª fase)».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 81 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado en re-

lación con el artículo 122 del Real Decreto 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca contratación directa de la obra citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazaría la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de 3.854.329 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cartagena, 11 de junio de 1986.
El Alcalde.

* Número 3650

FORTUNA ANUNCIO

No habiéndose podido notificar a los interesados que seguidamente se relacionan, con expresión, en su caso, del último domicilio conocido, las respectivas comunicaciones por las que se les advierte que, habiendo resultado deudores a la Hacienda Municipal por el concepto de tasa por prestación del servicio de aguas e importes que asimismo se expresan, se procederá al corte del suministro caso de continuar en el impago, sin perjuicio de proseguir contra los mismos el correspondiente procedimiento de apremio, quedan notificados por medio del presente, a los efectos de su razón y de conformidad con lo previsto en el número 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958:

José Mateo Carrillo; Cruz, 39; 7.260 pesetas.

Joaquín Alcaraz Canales; Purísima, 16; 16.140 pesetas.

Enrique Rubio Alacid; San Miguel, 42; 18.204 pesetas.

Fernando Torres Navarro; pesetas 9.346.

José Alemán Olivares; 11.906 pesetas.

Esteban Alvarez Soto; 6.548 pesetas.

Antonio Cuevas Moreno; 12.501 pesetas.

Antonio Frutos Pardo; 58.662 pesetas.

Francisco García Abellán; pesetas 18.736.

Antonio Herrero Carmona; pesetas 10.836.

Juan Ibáñez Sánchez; 95.653 pesetas.

Manuel López Alarcón; 4.395 pesetas.

Melchor López López; 14.949 pesetas.

José Llopis Giner; 11.791 pesetas.

Manuel Marques Caparrós; pesetas 5.202.

José Martínez López; 8.022 pesetas.

Andrés Palazón Lozano; 13.012 pesetas.

Vicente Soto Martínez; 4.010 pesetas.

Manuel Bautista Prior; 5.746 pesetas.

Antonio Aguilar Martínez; pesetas 3.060.

Santiago Ayala Sánchez; 3.332 pesetas.

Antonio Rodríguez Alacid; pesetas 5.120.

Joaquín Rodríguez Alacid; pesetas 4.440.

Antonio Vidal Díaz; 54.120 pesetas.

Fortuna, 10 de mayo de 1986.—
El Alcalde.

** Número 4343

LORCA EDICTO

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación del servicio de bar sito en el Polideportivo Municipal de Torrecilla, y declarándose de urgencia su tramitación, se expone al público por plazo de cuatro días.

Lorca, 10 de junio de 1986.—
El Alcalde, José Antonio Gallego López.

** Número 4319

MURCIA ANUNCIO

Aprobación inicial del proyecto de modificación del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en un solar situado en la calle San Antón, esquina a Pintor Joaquín

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de mayo último, el proyecto de modificación del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en un solar situado en la calle San Antón, esquina a Pintor Joaquín, se somete a información pública por plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del Área de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 4 de junio de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 3646

CARTAGENA EDICTO

Por haber solicitado don José García Pedreño licencia para instalación de taller de reparación de automóviles, en calle La Huerta, 3, Santa Lucía, se abre información pública, por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 8 de mayo de 1986.
El Alcalde, P. D.

* Número 3651

FORTUNA ANUNCIO

Aprobados por el Ayuntamiento los padrones fiscales correspondientes a la tasa por prestación del servicio de abastecimiento de aguas, bimestres mayo-junio, julio-agosto y septiembre-octubre de 1985, quedan expuestos al público en estas oficinas municipales por plazo de quince días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Fortuna, 10 de mayo de 1986.—
El Alcalde.